

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
KONEGGUI ELECTRONICA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía KONEGGUI ELECTRONICA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA., en sus instalaciones ubicadas en la calle De las Alondras 138 y las Golondrinas. A las 12:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Del Pino Nuñez Myriam Paulina	US\$ 320,00	320	80%
Haro Baldeón Steven Juan	US\$ 80,00	80	20%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, el Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el Gerente General de la compañía señor Steven Haro Baldeón y como Secretaria el señora Miryam Nuñez. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de KONEGGUI ELECTRONICA Y CONSTRUCCION CIA. LTDA., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Gerente Steven Haro, quien manifiesta que en el presente ejercicio las ventas tuvieron un incremento considerable debido a la aplicación correcta de los objetivos propuestos por la Junta de Socios, dando una utilidad neta de USD\$ 7.731,09

Hace uso de la palabra la socia señora Miryam del Pino quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. La socia eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miryam del Pino	A favor de la moción
Steven Haro	Abstención (El gerente si es socio debe abstenerse)

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100% de los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Steven Haro se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el señor Steven Haro quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 34.135,91; Pasivos Totales de US\$ 6.527,10; y, un total Patrimonio de US\$ 27.608,81. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2017 la empresa arroja una utilidad de US\$ 7.731,09

Hace uso de la palabra la socia señora Miryam del Pino quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Miryam del Pino
Steven Haro
abstenerse)

A favor de la moción
Abstención (El gerente si es socio debe abstenerse)

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100% de los votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Steven Haro se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 13:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramiento.

A las 14:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.



Presidente y socio



Socio 1



Secretaría